

## Posible Arresto Domiciliario a Isabelita Perón y Cómplices

No se Modificará la Situación de Cámpora: "La Nación"

BUEÑOS AIRES, 25 de junio (AFP).— La expresidente Isabel Perón y varios de sus antiguos colaboradores podrían pasar a cumplir en breve arrestos domiciliarios, anticipa hoy el diario "La Nación".

En cambio, añade el mismo periódico, es improbable que se produzcan novedades en la situación del expresidente Héctor J. Cámpora, asilado en la Embajada mexicana desde pocos días después del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

El gobierno militar y los tres servicios armados tendrían ya muy adelantados una serie de estudios sobre exfuncionarios detenidos en virtud del "acta de responsabilidad institucional". Una primera aplicación de la misma dispuso el arresto de 36 personas y el embargo de sus bienes. Figuran en esa lista tres expresidentes (la señora de Perón, Cámpora y el provisional Raúl Lastiri). También seis exgobernadores provinciales, siete exministros, cinco dirigentes gremiales y cuatro exdiputados.

El acta de responsabilidad institucional fue nuevamente aplicada el año pasado, contra varias personas vinculadas a las actividades del misterioso financista David Graiver, acusado de haber utilizado en sus transacciones ilegales, varios millones de dólares aportados por los guerrilleros "Montoneros". El expresidente Lastiri, quien está gravemente enfermo, cumple ya arresto domiciliario desde fines del año anterior.

Según "La Nación" habría decisiones sobre los detenidos antes del 15 de julio, fecha en que se conocerían también oficialmente una serie de nuevas medidas vinculadas con la estructura del poder del régimen militar. El 10 de agosto el presidente Jorge R. Videla iniciará la segunda etapa de su gestión, previo abandono del comando en jefe del ejército y su desvinculación de la Junta Militar.

La señora de Perón se encuentra detenida en el Arsenal Naval de Azul. Entre las medidas muy avanzadas de los estudios militares que se realizan, figura la de que tanto la expresidente como muchos otros sancionados por el acta de responsabilidad institucional, pasen a cumplir una detención de tipo domiciliario", dice "La Nación".

"Nada indica, en cambio, que pueda haber alguna novedad en la situación del expresidente Cámpora, asilado en la Embajada de México. Días atrás, algunos cables procedentes de México parecieron prefigurar lo contrario", añade el diario.

Trascendió que el gobierno del presidente José López Portillo había pedido a las autoridades argentinas una defini-

ción, en cuanto a la solicitud mexicana de su exconductor para que Cámpora pueda salir del país. "La Nación" dice que "las perspectivas del doctor Cámpora no deben examinarse tanto por lo que en algún momento pueda estar dispuesta a hacer la Junta Militar—ésta o la que se forme a partir del ingreso del sucesor del teniente general Videla en agosto— sino de la gravitación de un pensamiento general de los cuadros de las fuerzas armadas, que en punto a esta cuestión tienen ideas notoriamente precisas".

El matutino indicaría, citando fuentes oficiales, que el gobierno militar estaría en conocimiento de la presunta intención de los guerrilleros "Montoneros", de poner el frente de su aparato político en el exterior a Cámpora, en tanto que Mario Eduardo Firmenich conservaría "... la conducción de lo que pueda quedar del aparato armado, además de la jefatura general de la organización subversiva. Desde un punto de vista militar, pues, las situaciones de la señora de Perón y del doctor Cámpora son enteramente diferentes...".

En cuanto a Isabel Perón, se ha advertido recientemente una mayor actividad de sectores peronistas y no peronistas que reclaman su libertad.

Hace algunas semanas el órgano periodístico del Movimiento Desarrollista del expresidente Arturo Frondizi, reclamó la liberación de la expresidenta. Una solicitud similar formuló recientemente una comisión formada por líderes políticos y gremiales del peronismo.

### TORRIJOS INTERESADO EN LA SITUACION DE ISABELITA

"La Nación" dice que el jefe del gobierno panameño, general Omar Torrijos, se habría interesado por la situación de la señora de Perón, advirtiéndole al embajador argentino en su país. "...En poco tiempo más, el de la señora de Perón será juzgado en América Latina como un caso de derechos humanos".

Isabel Perón está actualmente sometida a una media docena de juicios ante la justicia ordinaria, por presuntas irregularidades cometidas durante su gobierno, particularmente en el manejo de fondos públicos. Trascendió que el gobierno militar tendría el propósito de imponer a la expresidente una detención máxima de cuatro años, en virtud del acta institucional, sobre la base de la pena máxima que podría corresponderle (seis años) en el más adelantado juicio que se le sigue.